

FLORES DE DECORACION

DECOFLOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Lasso, 09 de Septiembre del 2.009

Señores Accionistas de

FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.

De mi consideración.-

He realizado la revisión del Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.008.

Como es de su conocimiento los estados financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, además de emitir una opinión respecto al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La revisión y análisis de los Estados Financieros se realizo por medio de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Este análisis provee una base aceptable para expresar una opinión.

De acuerdo a la revisión y análisis que he efectuado a los Estados Financieros de Decoflor S.A., mi opinión es que los Estados Financieros de la Compañía están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.008, de conformidad con

los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por Flores de Decoración Decoflor S.A., son los requeridos.

Considero además que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente



Sr. Milton Pacheco

COMISARIO

